



(CUI. 11001023000020250029900)
MARÍA ESTEFANÍA GONZÁLEZ BENAVIDES
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144482

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de abril de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 31 de marzo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia doctor **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARÍA ESTEFANÍA GONZÁLEZ BENAVIDES**, y en contra de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y la Unión Temporal Formación Judicial 2019.

Lo anterior, con el fin de vincular del asunto a los concursantes inscritos en la convocatoria 27 de la Rama Judicial, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de (24) horas, ejerzan el derecho de contradicción, manifestando lo propio en relación con los hechos y pretensiones contenidos en la demanda, a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Hernández

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: D4C78DC0FCF1370F2E1B2807A287B8B22FC5A39EE71C25F42D5313DC2D6876EA